



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

***COMISIÓN TEMPORAL DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE OAXACA***

**INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA TÉCNICA, RESPECTO DE
LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca Julio de 2020.



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

INFORME DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA TÉCNICA, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

Conforme a lo establecido en el artículo 14, párrafo 4, inciso m) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, me permito informar sobre las actividades de carácter administrativo, correspondientes al período comprendido del mes de enero al mes de junio del dos mil veinte.

Estado del Ejercicio Presupuestal 2020

Durante el periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio del dos mil veinte, el estado que guarda el ejercicio presupuestal de los recursos aprobados por el Congreso del Estado, refleja las siguientes cifras:

PRESUPUESTO	APROBADO POR EL CONGRESO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES/ TRASPASOS	MODIFICADO	EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	47,750,462.00	0.00	47,750,462.00	28,390,270.99
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,076,386.12	-130,878.54	945,507.58	552,151.09
SERVICIOS GENERALES	5,897,770.16	130,878.54	6,028,648.70	3,215,442.68
SUBTOTAL PRESUPUESTO IEEPCO	54,724,618.28	0.00	54,724,618.28	32,157,864.76
PRERROGATIVAS DE LEY	164,286,735.14	0.00	164,286,735.14	82,143,367.58
TOTALES	219,011,353.42	0.00	219,011,353.42	114,301,232.34

Prerrogativas de Partidos Políticos 2020

Durante el segundo trimestre del actual ejercicio, el financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos ha sido cubierto conforme a lo siguiente:



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

INFORME DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

Las prerrogativas ordinarias y específicas correspondientes al mes de abril, una vez recibidas por parte de la Secretaría de Finanzas, fueron transferidas a los partidos políticos el día cuatro de mayo.

El financiamiento público correspondiente al mes de mayo, fue entregado a los partidos políticos el día primero de junio.

Las prerrogativas ordinarias y específicas relativas al mes de junio, fueron transferidas a los partidos políticos a partir del día treinta de junio.

Lo anterior, en términos del calendario de ministraciones aprobado por el Consejo General, mediante el acuerdo IEEPCO-CG-01/2020.

Actividades Administrativas

La coordinación administrativa ha realizado las actividades ordinarias referentes a la gestión y pago de las nóminas del personal del Instituto, privilegiando el uso de la banca electrónica, así como el cumplimiento de sus obligaciones de carácter fiscal y laboral; además de proveer de los materiales, suministros y servicios que requieren las distintas áreas en el marco de sus actividades mediante la implementación de trabajo en casa y de las guardias presenciales necesarias.

De igual manera, y no obstante la contingencia actual, la Coordinación Administrativa ha continuado con sus actividades referentes a la gestión y ejercicio de los recursos presupuestales ante la Secretaría de Finanzas, mediante el trabajo en casa de sus integrantes, así como la implementación de guardias presenciales.

Una vez manifestado lo anterior y con el objeto de dar cumplimiento al artículo 14, párrafo 4, inciso m), del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, esta Secretaría Técnica, pone a consideración de la Comisión el presente informe.